MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
PROVINCIA DEL NEUQUEN

DECRETO Nº 1757

NEUQUEN, 27 NOV 1989

VISTO:

El Expediente Nº 4757-M-1989 y la Orden de Pedido Nº 00263 // -Serie C-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia se tramita la adquisición de pelotas de fútbol y voley y redes con destino a la Dirección General de Deportes y Recreación, dependiente de la Coordinación General / de Juventud, Deportes, Recreación y Turismo Social -Departamento Ejecutivo-; por lo cual se realizó Concurso de Precios Nº 121/89, cuyo acto de // apertura se llevó a cabo el día 13-11-89, a las 10,00 horas;

Que a fs.9 la Dirección de Compras y Contrataciones informa / que no se han presentado ofertas a dicho llamado;

Que en consecuencia se efectuó un Segundo Llamado del Concurso de Precios Nº 121/89; aquietándose a fs.21 vta. la Comisión de Preadjudicación, aconsejando adjudicar el mismo;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
D E C R E T A:

Artículo 1º) ADJUDICASE el Concurso de Precios Nº 121/89 -Segundo Llamado- - - - - - - a la firma CASA FERRACIOLI, los renglones Nºs. 1 al 4, por // única oferta, en la suma total de AUSTRALES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS (A 776.400,00).-

Artículo 2º) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría, liquídese y páguese la suma dispuesta en el Artículo anterior, con cargo a la partida SEC.1 - ITEM 3 - CAP.4 - P.P.05 - P.P.00/3 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario / de Economía y Hacienda.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

DEP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
LYNCH

Felipe Elías Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN